

Santiago, 30 de agosto de 2019

HECHO ESENCIAL  
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA CENTRAL S.A.  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°746

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
Presidente del Consejo  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Comunica hecho esencial.

De mi consideración:

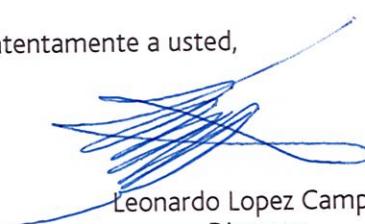
Por medio de la presente, estando debidamente facultada y dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Comisión, vengo a informar a usted como hecho esencial de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. ("la Sociedad") lo siguiente:

Que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 29 de agosto del presente año, se acordó renovar totalmente el directorio, quedando compuesto de la siguiente manera:

TITULAR	SUPLENTE
Daniel Vilanova Abad	Sebastian Morales Mena
Jose Aljaro Navarro	Ma. Virginia Grau
Christian Carvacho Cariz	Marta Casas Caba
Leonardo López Campos	Jose Luis Viejo Belón
Danilo Concha Vergara	Monserrat Tomás Gil
Christian Arbulú Caballero	Gemma Magre Ros

Asimismo, con esta misma fecha, se celebró Sesión Ordinaria de Directorio en la cual presentó su renuncia el gerente general de la Sociedad don Christian Barrientos Rivas, designando en su reemplazo a don Andres Barberis Martin, quien asumirá en sus funciones a contar del 1º de septiembre.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Leonardo Lopez Campos  
Director  
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.